



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **18 MAR 2019**

VISTO el Expediente N° 25445/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 069/2018 solicita Prórroga de designación del Profesor Pablo Rodrigo Cañas en 3 (tres) hs. cátedra (732) en la asignatura "Taller de Maquetas" correspondiente a los EOI (Espacios de Orientación Institucional), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el orden de mérito correspondiente.

Que el Profesor Pablo Rodrigo Cañas resultó 1° en el orden de mérito.

Que los espacios de Orientación Institucional no se concursan.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **PABLO RODRIGO CAÑAS** DNI: 25.444.417 como Docente interino en 3 (tres) hs. cátedra (732) en la asignatura "Taller de Maquetas" correspondiente a los EOI (Espacios de Orientación Institucional) para el 2°, 3°, 4° y 5° año, de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", desde del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0286** **2019**
Pao

24

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.